

En Roquetas de Mar, 1 de diciembre de 2023

**AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA
EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (en adelante HIDRALIA), entidad con domicilio social en Sevilla, Calle Alisos, 1, y CIF A-41461856; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 1.319, Folio 71, Hoja SE-2.174, inscripción 1.y como mejor proceda en DERECHO

EXPONE

I.-Que HIDRALIA, es la concesionaria del Consorcio para la Gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Sector del Consorcio que comprende Roquetas de Mar, La Mojonera, San Agustín, Felix y Enix.

II.- Que en virtud de contrato administrativo vigente, y pliegos que rigieron la licitación, la concesionaria debe poner en conocimiento del Consorcio, las obras que sean necesarias de ejecutar para que este, previo trámites legales correspondientes, proceda a decidir sobre la procedencia de su ejecución, así como la forma en que las mismas se llevan a ejecución.

III.- Que HIDRALIA, ha cumplido y cumple la normativa vigente así como sus obligaciones contractuales y procedimentales con el Consorcio, y con este fin, pone en conocimiento del CONSORCIO las siguientes actuaciones a realizar con cargo a la partida de Dotación para el ejercicio 2023, la cual fue modificada y presentada mediante registro de entrada telemático con nº Validación: W1YTH-WWSBA-2DKZ5 el 13/11/2023:

1. Descripción de las obras/servicios/suministros a ejecutar: **SUMINISTRO E INSTALACIONES BUZONES DECANTADORES SECUNDARIOS.**
2. Razones de la necesidad de contratación:

Los decantadores secundarios de la EDAR no disponen de sistema de recogida de flotantes, por lo que durante episodios de bulking filamentoso del reactor biológico, más recurrentes durante el invierno, se crean en éste último espumas con gran cantidad de bacterias filamentosas que van acumulándose en los decantadores secundarios sin posibilidad de eliminación con las instalaciones actuales de la planta. Esta situación ha provocado en el pasado episodios de incumplimiento por superación de VLE.

Con la ejecución de estas obras, se pretende recoger los flotantes en exceso que puedan llegar a los decantadores secundarios y dirigirlos hasta la línea de fangos con el objeto de sacar del sistema de depuración de agua a las bacterias filamentosas.

3. Importe:

Se ha procedido a solicitar tres ofertas para la ejecución de la actuación descrita en el punto 2:

EMPRESA	PRESUPUESTO
I.D.N .S.L.	39.710,00 €
QUAVI WORKS , S.L.	44.829,00 €
CONSTRUCCIONES VIREXMA S.L.	53.513,00 €

Y siendo la más favorable económicamente, se propone que la empresa seleccionada para actuación de **INNOVACIÓN Y NOVEDADES (I.D.N.) S.L., por importe, sin I.V.A, de 39.710,00 €**

IV.- Que HIDRALIA, a fin de dar cumplimiento a las legislación vigente y que le es de aplicación al Consorcio, ha cumplido tanto los límites cuantitativos (umbrales), como los referidos al objeto del contrato, recogidos en el 118 apartado 1 y 2, de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

V.- Que las actuaciones descritas se encuentran por debajo de 40.000 euros en contratos de obras, y de 15.000 euros en servicios y suministros, y que por lo tanto, por parte de HIDRALIA, se ha procedido a solicitar al menos 3 presupuestos, y elaborado un informe justificando la contratación.

Que por lo enunciado,

SOLICITA.- Que tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que con él se adjunta, y previos trámites legales oportunos, se proceda a la APROBACIÓN de las actuaciones recogidas en el exponendo III, por el importe de **39.710,00 €** (excluido IVA), con cargo a la dotación económica del ejercicio 2023.

Se adjunta al presente, la siguiente documentación:

Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Fdo.: Antonio J. Herrera Torres.
Responsable Gestión EDAR Roquetas



Anexo: Relación de Ofertas recibidas para ejecutar el Servicio en base al Contenido mínimo descrito en el numeral III, e informe justificativo sobre la contratación.

Las ofertas recibidas para el **SUMINISTRO E INSTALACIONES BUZONES DECANTADORES SECUNDARIOS** son:

EMPRESA	PRESUPUESTO
I.D.N .S.L.	39.710,00 €
QUAVI WORKS , S.L,	44.829,00 €
CONSTRUCCIONES VIREXMA S.L.	53.513,00 €

Revisadas las ofertas, se concluye que desde el punto de vista técnico son equivalentes, por lo que la selección se ha realizado en base a criterios estrictamente económicos. En base a lo anterior, se propone que la empresa seleccionada para actuación de **INNOVACIÓN Y NOVEDADES (I.D.N.) S.L., por importe, sin I.V.A, de 39.710,00 €**

A continuación se adjuntan las ofertas recibidas.



HIDRALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA DE ANDALUCIA, S.A.

Avenida Roquetas, 180

04740 ALMERIA ALMERIA

CIF : A41461856

PRESUPUESTO

Nº de Presup.	Fecha	Nº de Cli./Prov.	OBRA:	SISTEMA DE RECOGIDA Y BOMBEO FLOTANTES SEDUNDARIO
13	01/12/2023	0417		

Pág. 2

Ref.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	Suministro e instalación de conducción en PEAD 90mm PN10, valvulería (compuerta y retención) en DN80 para bombeo de flotantes hasta salida del pozo de bombeo	2,00		
	Suministro e instalación de conducción de PEAD 90 PN10 enterrada, incluso accesorios desde salida pozo de bombeo hasta conexión a conducción de fango en excesos, incluso pieza de conexionado en T. Se incluye, corte de aglomerado y reposición, excavación y relleno.	2,00		
	Partida de seguridad y salud	1,00		
	Excluidos: Instalación eléctrica Medios auxiliares para ejecución barredora y poceta			

*IMPORTANTE: La forma de pago admitida "si no hay otro tipo de negociación, pedido o contrato", será de máximo 60 días fecha factura, no ampliables. No admitimos pagarés.

*La aceptación por correo de la oferta indica conformidad contractual, pero para formalizar el pedido y poder realizar la obra, podemos solicitar debidamente firmada y sellada la presente oferta/contrato, siempre que no sea realizado otro documento contractual por el cliente.

*En las ofertas aceptadas que incluyan portes, somos responsables de que llegue la mercancía, pero no del seguimiento una vez la agenda lo retire de nuestras instalaciones.

*Esta oferta "no incluye" los gastos generados al requerirse una "evaluación de riesgos de nuestro servicio de PRL" (Sólo si no está aplicado en la oferta).

*Si tras la instalación, el cliente no reclama en plazo de 7 días, se dará por correctamente instalado, y certificado. Las actuaciones extensas, podrán certificarse mensualmente.

*La validez de la presente oferta es de 15 días. Tras este plazo la oferta se podrá revisar.

*Si no incluimos instalación o portes, el cliente recogerá el producto en taller. Tras 7 días de notificarlo, podremos facturar aunque no se haya retirado, quedando aceptado.

*Nota zonas alta exposición UV. Con alta radiación UV, para evitar que el material pierda la capa de protección, y la fibra de vidrio quede expuesta, puede ser aconsejable aplicar una capa de pintura previa (a valorar), o en su caso una aplicación posterior de pintura por parte del cliente si fuese necesaria.

BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL PRESUP.
39.710,00	8.339,10	48.049,10

Dirección de nuestras instalaciones:
Camino del pantano S/N
30140 Santomera (Murcia)

Dirección de correo:
Apartado de correos nº 15
30140 Santomera (Murcia)

722 337 241
info@idndesarrollo.com
www.idndesarrollo.com

Innovación y creación
de productos únicos
y funcionales



FECHA: 1 de diciembre de 2023

CLIENTE: HIDRALIA

OBRA: Sistema flotantes

CONCEPTO	Ud	Importe	Total
OBRA FLOTANTES EDAR ROQUETAS			
ud Sistema de barredera y tolva de salida de flotantes, incluso modificación del deflector.	2,00	9.987,00	19.974,00
ud Pasamuros.	4,00	998,00	3.992,00
ud Conduccion de salida de flotantes hasta parterre.	2,00	1.112,00	2.224,00
ud Conduccion de entrada de pozo de bombeo.	1,00	1.598,00	1.598,00
ud Pozo de bombeo prefabricado para 2 bombas incluidas con valvulería. Incluida tapa.	1,00	12.598,00	12.598,00
ud Partida de seguridad	1,00	1.987,00	1.987,00
TOTAL SUMA		44.829,00	
21% IVA		9.414,09	
TOTAL PRESUPUESTO		54.243,09	



CONCEPTO: Obra flotantes

DETALLE	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
Barrederas por decantador	2	9.878,00	19.756,00
Poceta por decantador	2	3.568,00	7.136,00
Pasamuros DN150	4	987,00	3.948,00
Pozo de bombeo prefabricado PEAD con 2 bombas	1	17.654,00	17.654,00
Conducciones de entrada y salida al pozo	1	2.365,00	2.365,00
Partida SS	1	2.654,00	2.654,00
TOTAL			53.513,00
IVA 21%			8.357,79
IMPORTE TOTAL			61.870,79

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero de que es titular **CONSTRUCCIONES VIREXSA S.L.** con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarse comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios que puedan ser de su interés.